

+

ANEXO 1

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Apoyos y Convenios de Asociación (Alianzas Estratégicas de iniciativa pública)

El presente formato está diseñado para orientar la formulación del proyecto. En cada uno de los numerales encontrará las instrucciones que debe seguir para diligenciar la información.

La información es confidencial y será usada con fines estadísticos.

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
a. Fecha de radiación del proyecto	Día: ____ Mes: ____ Año: ____
b. Nombre del proyecto:	
c. Tipo de proyecto	Apoyo Concertado: ____ Convenio de asociación: ____
INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	
a. Nombre de la Entidad	
b. Número de NIT	
c. Dirección y localidad	
d. Objeto social	
e. Teléfono	
f. Correo electrónico	
g. Estrato de la sede	
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
a. Nombre	
b. Documento de identidad	
c. Dirección	
d. Teléfono	
e. Correo electrónico	
INFORMACIÓN DEL DIRECTOR DEL PROYECTO	
a. Nombre	
b. Documento de identidad	
c. Dirección	
d. Teléfono	

e. Correo electrónico

2. DIMENSIÓN (ES) DEL PROYECTO

Marque con una X la (s) dimensión (s) propuestas en el proyecto

ARTE		PRÁCTICAS CULTURALES		PATRIMONIO		RECREACIÓN / DEPORTE	
Formación		Agenciamiento		Formación			
Creación		Transmisión		Investigación			
Circulación		Visibilización		Protección y salvaguardia			
Investigación		Investigación		Circulación			
Apropiación		Apropiación		Apropiación			

3. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD PROPONENTE

En este espacio describa la trayectoria de la organización, contemplando:

- El historial que permita establecer la relación misional de la entidad proponente con el proyecto propuesto
- Describa las principales actividades que realiza la entidad
- Describa los proyectos y/o actividades que ha realizado la entidad en temas culturales, artísticos, del patrimonio o deportivos, relacionados con el objeto del proyecto propuesto.

Para desarrollar este numeral, utilice una página.

4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN O PROBLEMA A RESOLVER

En este espacio explique el problema o necesidad del campo artístico, cultural, patrimonial o deportivo que justifique el desarrollo del proyecto. Especifique:

- Origen o causas
- Estado actual
- Los efectos si no se emprende alguna acción
- Indique cómo el proyecto ayuda o interviene en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital y/o Local vigente.
- Indique cómo el proyecto ayuda o interviene en el cumplimiento de las Políticas Culturales Distritales y/o Planes de Cultura Distritales vigentes.

Tome aquellas variables, condiciones o elementos probables que influyen en el campo artístico, cultural, patrimonial o deportivo, y que el proyecto podría modificar favorablemente.

Marco Normativo Básico:

- Artículo 71: Constitución Política: "... Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. ..."
- Artículo 355 Constitución Política: "... El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo."
- Artículo 10. Ley 397 de 1997: Definición 11. "El estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma."
- Artículo 22. Ley 397 de 1997: "Infraestructura Cultural: El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y, en general propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran."
- Artículo 96. Ley 489 de 1998: "... Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes..."
- Acuerdo 645 de 2016 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos".
- Decreto 092 de 2017
- Guía No G-GESAL-02 de Colombia Compra Eficiente

Para desarrollar este numeral utilice dos páginas máximo.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1. Objetivo general

En este espacio, plantee el propósito central que le da sentido al proyecto, indicando el estado ideal que se desea lograr mediante su ejecución. Alcanzarlo se traducirá en un aporte a la solución del problema o necesidad enunciada en el numeral 3. *Descripción de la situación o problema a resolver.*

Objeto propuesto para el Convenio resultante: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA DESARROLLAR EL PROYECTO BOGOTÁ LITERARIA 2018 GENERANDO UN ESQUEMA COLABORATIVO DE GESTIÓN QUE PERMITA PLANEAR, PRODUCIR, EJECUTAR Y FORTALECER UNA OFERTA CULTURAL, ARTÍSTICA Y ACADÉMICA PERMANENTE DEDICADA A LA LITERATURA EN LA CIUDAD Y COMO UNA INICIATIVA QUE VINCULA ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE INTERÉS PÚBLICO".

5.2. Objetivos específicos

En este espacio, especifique los propósitos concretos que permiten determinar los alcances del proyecto, y que significarán la obtención del objetivo general, planteados en términos medibles, razonables y obtenibles en términos de tiempo y recursos.

Ejemplo:

Objetivo específico	Actividad (es) para cumplirlo
Objetivo Específico No. 1	Actividad 1 XXX
	Actividad 2 XXX
Objetivo Específico No. 2	Actividad 1 XXX

Alcance de los objetivos a plantear:

- *Desarrollar el proyecto presentado al IDARTES, acorde con el presupuesto definido para el mismo, realizando actividades de conceptualización, planeación, organización, difusión y ejecución de los eventos académicos, sectoriales, de circulación y de conformación de redes dedicados a la literatura, conforme a la propuesta presentada y con estricta sujeción al anexo de gastos aceptables de la Guía de Autorizaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.*
- *Gestionar la presentación autores internacionales de mediana o amplia trayectoria para recorrer Bogotá en eventos de circulación (conferencias, encuentros, conversatorios).*
- *Incentivar procesos de formación, investigación, creación, circulación y apropiación de la literatura con la programación de una agenda de visitas de escritores de mediana o amplia trayectoria, a los talleres locales de escritura creativa que realiza el IDARTES y la organización de encuentros abiertos a la ciudadanía que permitan fortalecer la reflexión sobre los procesos de escritura creativa en Bogotá.*
- *Alianzas, apoyos y articulaciones con el sector Literario, entidades u organizaciones internacionales, nacionales, distritales y locales.*
- *Estrategias de difusión, divulgación de las actividades y programas.*

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tomando en cuenta los antecedentes, en este espacio exponga el proyecto a realizar en contexto con la situación identificada dentro del campo artístico, cultural, patrimonial y/o deportivo. Defina y describa claramente la secuencia de actividades, agrupándolas en etapas que coincidan con avances significativos en el logro de los objetivos específicos. En conjunto, las fases deben interrelacionarse y precisar procedimientos para alcanzar el objetivo que se quiere lograr en forma propositiva y dinámica, guardando coherencia con el tiempo de duración y los costos requeridos. La descripción del proyecto también debe plantear:

- Metodología para la ejecución del proyecto
- Plan de convocatoria
- Actividades a adelantar para el cumplimiento de los objetivos. Ejemplo: ferias, ciclos de cine, talleres
- Productos a obtener dentro de los márgenes de libertad y creatividad inherentes a la naturaleza del proyecto
- Estrategia de divulgación
- Estrategia de socialización de resultados
- Metodología de seguimiento y evaluación

Algunas Actividades a contemplar:

- Gestionar y tramitar las licencias, permisos y derechos para la realización de los eventos y actividades a desarrollar con objeto de la realización del proyecto Bogotá Literaria 2018.
- Implementar una estrategia que permita recepcionar, monitorear, seleccionar, premiar y circular piezas literarias en el marco del concurso **“Bogotá en 100 palabras”** con el que se estimula la creación literaria en la modalidad de narración breve, invitando a escribir sobre la vida urbana contemporánea y dándole voz a los ciudadanos y haciendo una radiografía sobre la vida en nuestra ciudad capital.
- Articular y ejecutar una programación sobre literatura que permita acercar a la ciudadanía a las manifestaciones literarias y culturales en Bogotá, con énfasis en el desarrollo de una agenda amplia durante el mes de septiembre denominada **“Septiembre Literario”**, fomentando alianzas con entidades públicas y/o privadas que trabajen en el campo literario en Bogotá y/o Colombia.
- Desarrollar y apoyar un **evento metropolitano** y abierto a todo tipo de público que promueva la circulación del libro en Bogotá y que garantice el derecho de la ciudadanía al acceso y la práctica de las artes en relación con la literatura.
- Estructurar, organizar y desarrollar un programa cultural, artístico y académico alrededor del libro infantil y juvenil en Bogotá, en el marco del **“Festival de Libros para Niños y Jóvenes”** en librerías y otros espacios como hospitales, colegios, parques, centros de formación artística, entre otros, que promueva los hábitos de lectura entre niños, jóvenes y sus familias.
- Estimular, fortalecer y visibilizar la labor desarrollada por los editores y libreros independientes para dinamizar la industria cultural relacionada con el libro, a través del proyecto **“Ruta Iberoamericana: circulación de editoriales independientes en librerías”** con el cual se generan espacios de diálogo e intercambio académico, artístico y cultural entre la oferta nacional y/o local de los editores y libreros con la producción editorial de América Latina, España y Portugal.
- Desarrollar acciones y estrategias que faciliten la circulación de contenidos de calidad que acerque a los colombianos a la literatura y a la cultura bogotana, a través de la circulación de productos y/u obras literarias producidas en la ciudad y/o la participación de escritores, editores, traductores, ilustradores, investigadores, libreros y/o autores gráficos bogotanos o residenciados en Bogotá, en mínimo cinco ferias del libro y/o eventos literarios realizados por el sector editorial colombiano, a través de una agremiación o entidad que agrupe o asocie los integrantes de sector literario (escritores, editores, traductores, ilustradores, investigadores, libreros y/o autores gráficos) en las principales ciudades colombianas.
- Promover espacios de circulación para tejer diálogos entre Bogotá, Colombia y el mundo, a través de la circulación de productos y/u obras literarias producidas en la ciudad y/o la participación de escritores, editores, traductores, ilustradores, investigadores, libreros y/o autores gráficos bogotanos o residenciados en Bogotá, en mínimo tres ferias del libro y/o eventos literarios realizados en América y/o Europa, a través de una agremiación o entidad que agrupe o asocie los integrantes de sector

literario del país (escritores, editores, traductores, ilustradores, investigadores, libreros y/o autores gráficos).

7. POBLACIÓN OBJETIVO

Indique el número total de beneficiarios que se pretende atender con la ejecución del proyecto:

Descripción de la población beneficiaria

a. Beneficiarios según sexo

Beneficiarios según sexo	
Mujeres	
Hombres	
Total Beneficiarios	

b. Beneficiarios según grupo poblacional por ciclo vital

Beneficiarios según grupo poblacional por ciclo vital	
Primera infancia (0 – 5 años)	
Infancia (6 – 11 años)	
Adolescencia (12 – 13 años)	
Juventud (14 – 26 años)	
Adulto (27 – 59 años)	
Adulto Mayor (60 años y más)	
Total Beneficiarios	

c. Beneficiarios según sector social

Beneficiarios según sector social	
Campesinos	
Artisanos	
Personas con discapacidad	
LGBTI	
Reinsertados - reincorporados	
Víctimas	
Personas en condición de desplazamiento	
Habitantes de calle	

Medios comunitarios	
Total Beneficiarios	

d. Beneficiarios según la pertenencia étnica

Beneficiarios según la pertenencia étnica	
Pueblo Raizal	
Afrodescendientes, negritudes y palenque	
Pueblo Rrom - gitano	
Pueblos indígenas	
Otras étnias	
Total Beneficiarios	

e. Beneficiarios según estrato

Beneficiarios según estrato	
Estrato 1	
Estrato 2	
Estrato 3	
Estrato 4	
Estrato 5	
Estrato 6	
Total Beneficiarios	

f. Beneficiarios según localidad

En el siguiente cuadro, indique con una X el alcance territorial del proyecto

Alcance territorial del proyecto	
Local (con impacto en una sola localidad)	
Inerlocal (con impacto en más de una y máximo tres localidades)	
Metropolitano (cuatro o más localidades o e escenarios de carácter metropolitano)	
Total Beneficiarios	

En el siguiente cuadro indique el número de beneficiarios por localidad (si aplica)

Beneficiarios según localidad	
1 - Usaquén	
2 - Chapinero	
3 - Santa Fe	
4 – San Cristóbal	
5 - Usme	
6 - Tunjuelito	
7 - Bosa	
8 - Kennedy	
9 - Fontibón	
10 - Engativá	
11 - Suba	
12 – Barrios Unidos	
13 - Teusaquillo	
14 - Mártires	
15 - Antonio Nariño	
16 – Puente Aranda	
17 - Candelaria	
18 – Rafael Uribe	
19 – Ciudad Bolívar	
20 - Sumapaz	
Total Beneficiarios	

8. METAS DEL PROYECTO

Las metas son los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, presentadas como bienes y/o servicios a ofrecer.

Se formulan de acuerdo a la siguiente estructura:

Proceso: Verbo en infinitivo que indica la acción. Ejemplo: capacitar

Magnitud: cantidad o número de la acción identificada: ejemplo 50

Unidad de medida: cantidad estandarizada de una magnitud. Ejemplo: niños, artistas, talleres, eventos

Periodo: tiempo en el que se espera cumplir la meta, en relación con el proyecto

Ejemplo:

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Periodo
1	Capacitar	50	artistas	En formulación de proyectos	A mayo de 2015
2	Restaurar	200	M2	Del teatro San Jorge	A diciembre de 2015

9. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

A partir de la definición de los objetivos y las metas del proyecto construir los indicadores, que ayudan a medir los cambios presentados en ella después de un periodo o tiempo determinado. Debe existir al menos un indicador asociado a cada una de las metas planteadas.

Conforme a la particularidad del proyecto, se podrán construir indicadores de:

- **Calidad.** Referentes a la contribución del proyecto al desarrollo de los campos artístico, cultural, patrimonial y deportivo.
- **Pertinencia.** Para valorar la articulación y contribución del proyecto a las políticas culturales.
- **Resultados.** Grado de cumplimiento de las metas y objetivos conforme a la formulación de los mismos.
- **Cobertura.** Para medir el alcance de los beneficios directos e indirectos del proyecto.
- **Eficiencia.** Para evaluar el manejo de los recursos, el cumplimiento de los cronogramas y los procesos de gestión e interacción al interior del proyecto.

En la construcción de indicadores se debe tener en cuenta:

- **Nombre del indicador:** Expresión verbal con la cual se personifica el indicador. A partir del nombre del indicador se puede identificar la unidad en la que está formulado. Un indicador puede estar dado en cifras absolutas, en porcentajes, en tasas, en medias estadísticas (promedio, moda, mediana)
- **Fórmula del indicador:** Relación matemática que permite calcular en forma de porcentaje, tasa o valores absolutos el cambio en la(s) variable(s) del indicador. Las variables son las características, cualidades, elementos o componentes de una unidad de análisis que pueden modificarse o variar en el tiempo. La construcción del indicador debe estar en relación con los objetivos y metas del proyecto.
- **Estado inicial:** Especifica estado inicial o valor actual del indicador,
- **Valor esperado:** expresión cuantitativa o cualitativa de lo que se pretende lograr o alcanzar.
- **Periodo:** Tiempo dentro del cual se espera alcanzar el valor esperado del indicador

Ejemplo:

No.	Nombre del indicador	Fórmula	Estado inicial	Valor esperado	Periodo
1	Cantidad de artistas capacitados	No. de artistas capacitados / No. de artistas a capacitar	0	50	A mayo de 2015 (3 meses)

No. 1	Actividad 2																		
Objetivo Específico No. 2	Actividad 1																		

12. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Indique la totalidad de actividades contempladas para desarrollar los objetivos del proyecto. Totalice el costo de cada actividad e indique la forma con se va a financiar cada una, especificando el monto asumido por cada una de las fuentes de financiación presentadas.

Ejemplo:

Objetivo Específico	Actividad	Costo total de la actividad	Fuente de financiación				
			SCRD	Recursos propios	Empresa privada	Fondo Desarrollo Local	Otro
Objetivo No. 1 Específico	Actividad 1						
	Actividad 2						
Objetivo No. 2 Específico	Actividad 1						

13. FIRMA Y DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO

Declaro que, yo _____, así como la entidad que legalmente represento, nos encontramos habilitados para contratar con el Estado y no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, y que acepto las condiciones establecidas por el mismo y afirmo cumplirlas en su integridad, incluyendo aquellas referentes a las normas de derechos de autor.

Firma del representante legal: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento de identidad: _____

Listado de anexos del proyecto:

1. Formato Único de Hoja de Vida de Persona Jurídica del DAFP.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o documento que haga sus veces.
3. Autorización del órgano competente para el representante legal del Asociado para suscribir convenios por el monto objeto de la propuesta.
4. Copia legible de los estatutos de la entidad registrados ante la Cámara de Comercio respectiva.

5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
6. Balance General con corte a 31 de diciembre del año lectivo anterior
7. Estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre del año lectivo anterior
8. Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año lectivo anterior
9. Declaración de Renta de los últimos tres años, con sello de presentación legible.
10. Certificación de personas jurídicas expedida por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, como entidad encargada de la inspección y vigilancia de las entidades sin ánimo de lucro o expedida por la entidad competente según corresponda.
11. Certificaciones de experiencia que den cuenta de actividades similares o afines al programa o actividad prevista en el Plan de Desarrollo, que permitan a la entidad revisar la trayectoria y desempeño de la ESAL, en ejecución de proyectos financiados con recursos públicos. (Contratos celebrados y liquidados o certificaciones de cumplimiento, donde se indique objeto, valor, plazo de ejecución, entidad contratante con indicación de dirección y teléfono.
12. Certificaciones de experiencia que den cuenta de actividades similares o afines al programa o actividad prevista en el Plan de Desarrollo, que permitan a la entidad revisar la trayectoria y desempeño de la ESAL, en ejecución de proyectos apoyados por empresas privadas o con recursos de donantes. (Contratos celebrados y liquidados o certificaciones de cumplimiento, donde se indique objeto, valor, plazo de ejecución, entidad contratante con indicación de dirección y teléfono.
13. Fotocopia del RUT
14. Fotocopia del RIT
15. Certificación de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social y Parafiscales
16. Certificación Revisor Fiscal sobre costos de las actividades del proyecto, acompañado de copia de documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores vigente.
17. Certificación de Antecedentes Contraloría
18. Certificación de Antecedentes Personería
19. Certificación de Antecedentes Procuraduría
20. Certificación de Antecedentes Judiciales Policía Nacional y de no existencia de medidas correctivas registradas en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC-
21. - Formato de determinación del presupuesto